

# PROYECTO PARA ARMONIZACIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS PARA AMERICA LATINA

Presentado por Uca Silva

---

**Programa:** Plataforma Regional de Residuos Electrónicos de PC para LAC

**Proyecto:** Armonización de Gestión de Residuos Electrónicos para Latinoamérica

**Centro:** SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación

**País** Chile

## **Duración del Proyecto:**

**Objetivo General:** iniciar un proceso de armonización sobre las directrices y principios para la gestión de Residuos Electrónicos en Latinoamérica. Este será un trabajo colectivo liderado por el sector público y privado y se consolidará en la construcción de un instrumento que contenga los principios conceptuales metodológicos cruciales en la creación de una corriente específica de gestión para los residuos electrónicos de aparatos eléctricos y electrónicos en LA.

## **Objetivos Específicos**

- Conformación de una estrategia de trabajo de cooperación entre los sectores públicos y privado para la definición de lineamientos sobre un marco de gestión para residuos electrónicos .
- Desarrollo de un documento conceptual y metodológico consensuado sectores claves sobre la gestión de residuos electrónicos, RE.
- Distribución y difusión de documentos finales.

**Donante:** Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo

**Centro Receptor:** SUR Corporación de Estudios Sociales y Educación

**Ente Ejecutor:** Plataforma de RE de PC para Latinoamérica

**Fecha de presentación:** marzo de 2010

## 1.0 ANTECEDENTES

La gestión de los residuos electrónicos es un área de trabajo ya instalada en Latinoamérica. Si bien este proceso ha significado un avance, también es cierto que estamos en las primeras etapas de implementar soluciones. Es así como, hasta el momento, ningún país en la Región ha adoptado un sistema que se haga cargo de los residuos electrónicos en forma integral. Esto implica que aún tenemos una tarea pendiente y que persiste una gran cantidad de trabajo que los representantes de los diversos sectores tienen que asumir.

La Plataforma RELAC es una iniciativa que, con el apoyo del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC), desde hace unos años ha adoptado como misión identificar y responder a las particularidades sociales, económicas y culturales que determinan la gestión de los residuos electrónicos de PC en Latinoamérica. Asumiendo esta tarea, desde nuestros inicios hemos acompañado y aportado a la creación y avance de las diversas iniciativas que están teniendo lugar en varios países de la Región.<sup>1</sup>

Como parte de los compromisos de la Plataforma RELAC, en noviembre del año 2009 realizamos el sexto Taller Internacional por la Integración Regional para la Gestión de Residuos Electrónicos en LA, en Ciudad de Panamá. El evento convocó a los principales expertos, actores involucrados y personas a cargo de tomas de decisiones de los sectores público y privado, activos en la gestión de los residuos electrónicos de Latinoamérica. El principal propósito – ya establecido un año antes en la reunión de REWAS 08- fue avanzar en un proceso de cooperación colectiva para facilitar la construcción de un sistema de gestión de residuos electrónicos, adecuado al contexto regional.

Actualmente están en curso distintas acciones en este campo, tales como diagnósticos, mesas de trabajos colectivos, actividades de recolección, conferencias y seminarios. Todas ellas han servido de insumo para hacer propuestas pioneras en la gestión de residuos electrónicos, con el propósito de asegurar la recuperación de valores y la protección del medio ambiente. Los representantes de los sectores público y privado se han integrado gradualmente a esta experiencia, conformando espacios de diálogos colectivos.

El modelo de Responsabilidad extendida del productor ha sido asumido como eje de gestión para la mayoría de estas propuestas. Definido como una política ambiental que promueve el mejoramiento total del ciclo de vida de los productos, por medio de la extensión de las responsabilidades del productor en varias etapas de dicho ciclo, especialmente al devolver, recuperar y disponer el producto. Se identifican dos actores claves para la conformación de este sistema: el sector privado, en este caso los productores de equipos electrónicos que responde por esta gestión y el gobierno que establece el marco normativo y regulaciones.

En el evento de Panamá se concluyó que, para avanzar en esta área era necesario tener un instrumento que de cuenta de las posiciones, definiciones, requerimientos y directrices de las partes involucradas- sector público y privado- y que sirva de referencia para la

---

<sup>1</sup> [www.residuoselectronicos.net](http://www.residuoselectronicos.net)

implementación de políticas nacionales y regionales eficientes que aseguren el tratamiento medioambientalmente sustentable e integral de los Residuos Electrónicos, RE.

## **2.0 OBJETIVOS**

### **2.1 General**

Iniciar un proceso de armonización sobre las directrices y principios para la gestión de Residuos Electrónicos en Latinoamérica. Este será un trabajo colectivo liderado por el sector público y privado y se consolidará en la construcción de un instrumento que contenga los principios conceptuales metodológicos cruciales en la creación de una corriente específica de gestión para los residuos electrónicos de aparatos eléctricos y electrónicos en LA.

### **2.2 Objetivos específicos Objetivos Específicos**

- Conformación de una estrategia de trabajo de cooperación entre los sectores públicos y privado para la definición de lineamientos sobre un marco de gestión para residuos electrónicos .
- Desarrollo de un documento conceptual y metodológico consensuado sectores claves sobre la gestión de residuos electrónicos, RE.
- Distribución y difusión de documentos finales.

## **3.0 COMPONENTES DE DESARROLLO DEL PROYECTO**

### **3.1 Construcción de un documento conceptual metodológico consensuado**

Se trabajará hacia el primer documento base de referencia, enfocado en los criterios a las necesidades e intereses de los sectores público y privado que asumen su elaboración. Ellos definen la estructura y contenido el cual debe dar cuenta sobre el consenso de definiciones conceptuales; principio y directrices y propuesta sobre las cuales se pueden responsabilizar estos sectores. Este documento, contendrá la propuesta de un modelo de gestión de RE que ofrezca una corriente diferenciada y específica para los residuos eléctricos y electrónicos, que considere el ciclo de vida de estos productos, las condiciones técnicas y de infraestructura y las responsabilidades de actores involucrados en el contexto latinoamericano.

### **3.2 Elaborar una estrategia de Trabajo entre los participantes del proyecto.**

**De cooperación entre sectores público y privado.** Se creará un sistema de trabajo en conjunto con un grupo base de representantes de los dos sectores principales involucrados. Para esto cada sector tendrá que asumir la responsabilidad de promover la participación e inclusión del al menos seis integrantes de sus sectores en cada uno de sus grupos de trabajo. Para esto cada uno de estos sectores creará un sistema de convocatoria y organización interna, en el cual consensuará sus propuestas. Estos grupos de trabajo sectorial irán conformando este documento y aportaran desde su experiencia en las distintas etapas de la construcción del documento y posterior difusión hacia los hacedores de políticas de su sector.

**Expertos de organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales** con experiencia sobre el tema, irán acompañando este proyecto. Ellos se comprometen desde su conocimiento apoyar la construcción de este documento y participar en la reunión.

**Se realizará intercambio de información y comunicación permanente.** A través de reuniones virtuales quincenales se realizará un trabajo colectivo entre las partes involucradas. Ahí se evaluarán los avances, visualizar líneas a seguir y las necesidades de apoyo de los sectores.

También, se ofrecerán espacios útiles para el intercambio expedito de información necesarios entre los sectores y la plataforma. Entre ellos reconocemos, un espacio virtual-blog – interno que se instalará en el sitio Web de la plataforma. Esto nos permitirá instalar los contenidos y el intercambio de información del grupo central de trabajo y a la vez este con su subgrupo. En este espacio se ubicarán los avances de los contenidos para permitirá que el grupo de observados revisen y compartan sus observaciones dirigidos al grupo central,

**La plataforma RELAC**, desde su experiencia y conocimientos, tendrá como tarea la administración del proyecto, asesorar sobre los procedimientos necesarios para desarrollar y llevar a buen fin este proyecto. Para esto aportará en las definiciones conceptuales, el contacto con expertos y liderará la construcción del documento responsabilizándose de la producción de un documento final en los tiempos y formas acordados. Para esto asumirá la tarea de enlace entre los integrantes de los respectivos sectores, haciéndose cargo de la administración del proceso, resguardando los plazos y organizando los encuentros necesarios para avanzar en la realización y difusión final del documento.

### **3.3 Presentación y difusión de documento**

**Reunión presencial para presentación y validación de documento.** Se contempla organizar una reunión a nivel internacional que convoque a los representantes, expertos y tomadores de decisiones de los sectores públicos y privados de los países involucrados, para presentar la versión final del documento. Ahí tendrá lugar la validación del instrumento y el compromiso de los asistentes a iniciar una estrategia de difusión de este en sus respectivos espacios.

**Apoyo a reuniones locales-nacionales** para la distribución y análisis del documento. Se buscarán los espacios adecuados al tema de reuniones nacionales que permitan potencian la distribución y presentación del documento.

#### **4.0 ENFOQUE DE TRABAJO Y TEMAS PRIORITARIOS A CONSIDERAR EN INSTRUMENTO CONCEPTUAL METODOLÓGICO**

a. **Responder a la política medio ambiental de la Región.** El enfoque de trabajo se define en el marco de una política medio ambiental sustentable, dónde sus objetivos primarios sean la protección del medio ambiente, la protección de la salud y la recuperación de materiales de valor.

Para esto, se propone usar como referente la pirámide de jerarquía de gestión de residuos que ordena esta en los siguientes procesos: evitar, minimizar (reducir, reusar y reciclar), tratar y disponer.

b. **Responder a las particularidades de la Región,** tales como la figura del productor, los clonados, los donantes, definiciones en los diseños, los límites de infraestructura tales como tratamiento de plásticos, inexistencia de refinerías y la dependencia del mercado internacional.

c. **Responder a los criterios del modelo de gestión de Responsabilidad Extendida del Producto, REP.** Definida como un “principio de política ambiental que promueve el mejoramiento total del ciclo de vida de los productos, por medio de la extensión de las responsabilidades del productor en varias etapas de dicho ciclo, especialmente al devolver, recuperar y disponer el producto. Por esto se identifican dos actores claves para la conformación de este sistema: el sector privado, en este caso los productores de equipos electrónicos que responde por esta gestión y el gobierno que establece el marco normativo.

d. **Ámbito Geográfico.** Este es un proyecto Regional, dónde intervienen los países con mayor actividad en relación al tema en Latinoamérica. Entre ellos destacamos Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú y Costa Rica. Sin embargo, sus productos están dirigidos a los tomadores de decisiones de los sectores públicos y privados de toda la Región.

e. **Aparatos Tecnológicos que incluye.** Este proyecto considera como objeto central a los aparatos de tecnologías de Información y Comunicación. El trabajo se enfoca en los productos de telecomunicaciones, especialmente en los computadores y sus periféricos. También se incorporan los celulares. Se piensa utilizar estos aparatos como referentes para las propuestas de la gestión de los RE.

## 5.0 Constitución de un Grupo de trabajo: roles y responsabilidades

Participantes	Sector Publico	Sector Privado	Grupo de Apoyo	Plataforma RELAC
Representantes	Gobierno Colombia	Empresa DELL	ACEPESA BASILEA Centro Regional	
Responsabilidades	Elaboración de documento	Elaboración de documento	Acompañar proceso	Apoyar y gestionar todo el proceso
	Convocar y coordinar grupo interno del Sector	Convocar y coordinar grupo interno del sector		
	Participar en reuniones	Participar en reuniones		
	Elaboración de documento			

Para la realización de este proceso es necesario lograr una comprensión común sobre los roles y responsabilidades de los distintos actores involucrados.

### Del sector privado

- Constituir un grupo de trabajo compuesto de al menos 6 representantes de empresas del sector
- Definir un representante que tendrá la misión de coordinar y articular el grupo de trabajo de su sector
- Elaborar el primer borrador del documento que se trabajará con el sector público.
- El representante de este grupo se comprometerá a participar y liderar las reuniones periódicas virtuales.
- Asistir y ayudar a organizar en al menos una reunión presencial de trabajo
- Avanzar en la elaboración y producir la versión final del documento
- Asistir y presentar el trabajo en una reunión final de presentación del documento
- Apoyar las reuniones nacionales

### El sector público

- Constituir un grupo de trabajo compuesto de al menos representantes de seis países de la Región
- Tendrá un representante, el cual asumirá la tarea de convocar a otros personeros pertenecientes a las oficinas de algunos países de LA.
- Elaborar el primer borrador del documento que se trabajará con el sector público  
Coordinará y articulará un grupo de trabajo de su
- Participar en los eventos propios de este proyecto

- Apoyar la producción de reuniones nacionales
- Avanzar en la elaboración y producir la versión final del documento
- Realizar la presentación final de este.

### **La Plataforma RELAC**

- Coordinar el desarrollo del trabajo en el desarrollo del proyecto
- Apoyar la conformación y desarrollo de los grupos sectoriales
- Liderar la construcción del documento, asegurando el cumplimiento de los plazos y contenidos para la elaboración de borradores, documentos de trabajo e informe final.
- Recopilación de información bibliográfica
- Ofrecer espacios y herramientas para el trabajo colectivo
- Construcción de los diversos contenidos del documento
- Asegurar el proceso de desarrollo y validación de este
- Organizar al menos una reunión mensual virtual para el grupo focal
- Preparar una reuniones presenciales con el grupo focal
- Resguardar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los otros actores.
- Organizar y convocar a las reuniones virtuales
- Apoyar y promover las reuniones locales nacionales.
- Organizar y convocar a un encuentro final para la distribución y difusión del documento .

### **Las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones internacionales**

- Apoyaran y acompañaran este proceso como observadores.
- Participarán en las reuniones presenciales y en el encuentro final.
- Apoyar la realización de las reuniones nacionales.

## **6.0 ACTIVIDADES DEL PROYECTO**

### **- Construcción de documento**

- Sistematización y revisión de información secundaria
- Definición de estructura
- Definición de temas claves
- Definición de enfoque
- Selección de conceptos
- Elaboración de fichas y de resúmenes
- Selección de modelos de Gestión Internacionales
- Borrador de documento base
- Revisión de elaboración de documento
- Construcción de espacio virtual
- Organización de reuniones virtuales mensual
- Organización de reunión presencial entre los participantes del proyecto

- Organización de un encuentro internacional de expertos y actores involucrados en el tema.
- Apoyo a reuniones nacionales para la distribución y difusión de documento.

## 7.0 PRODUCTOS DEL PROYECTO

1. Un documento en tres idiomas-español, inglés y portugués, que represente los criterios y definiciones consensuadas, entre los sectores público y privados, de conceptos básicos y un modelo de gestión específico para la corriente de RE en LAC
2. Una declaración de principios y directrices consensuada y validada para utilizar como herramienta de incidencia.
3. Reuniones a nivel local -nacional
4. Un encuentro internacional para presentar el documento

## 8.0 ACTUALES INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO AMPLIADO

- Sector privado: representante de Dell
- Sector público: representante del Ministerio de Medio Ambiente de Colombia
- Representante de la Sociedad Civil: organización ACEPESA de Costa Rica
- Tres representantes de organizaciones internacionales: EMPA, GTZ y oficina Regional de Convenio de Basilea.

## 9.0 CRONOGRAMA

Actividades/meses	1	2	3	4	5	6	7	8
Organización de trabajo conjunto	■	■						
Preparación de documento base	■	■	■					
Reuniones Virtuales	■	■	■	■	■	■	■	■
Reunión Presencial				■				
Definiciones doc final					■	■		
Distribución de documento							■	■
Reuniones nacionales					■	■	■	■